



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Antonio Cívico Llamas

Tenientes de Alcalde: D^a Nuria Moreno García

D. Fermin Ropero Jurado

Vocales: D. Sergio Aranda Romero

Secretaria - Interventora : MARÍA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA

En Villanueva de Algaidas, siendo las nueve horas y veinte minutos del día 28 de Diciembre de 2018, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Cívico Llamas, se reúnen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, los miembros de la Junta de Gobierno Local, asistidos por la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento D^a MARÍA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA.

Dado que asiste el quórum legal para su celebración, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el orden del día, desarrollándose los mismos como a continuación se expresa:

PUNTO I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El Sr. Alcalde manifiesta que la urgencia de la convocatoria está motivada principalmente por la de ordenar pagos que son competencia de este órgano por razón de la cuantía, para no incumplir los periodos de pago establecidos legalmente.

La urgencia es ratificada por unanimidad de los presentes.

PUNTO II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se producen intervenciones, por lo que el Sr. Alcalde-Presidente somete este asunto a votación, resultando aprobado por UNANIMIDAD de asistentes los siguientes borradores de Actas de sesiones anteriores:

- Borrador del acta de la Sesión Extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Noviembre de 2018.

Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400

JUAN ANTONIO CIVICO LLAMAS (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/12/2018
HASH: 84d22c352d134ba4abf244c92e9ffe1



MARIA DOLORES PACHECO ALCÁNTARA (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 28/12/2018
HASH: 51f429e05a048a8a419fb665e4083cb



Cód. Validación: 524TL5ZM2627TEF5XEKZ7H0F | Verificación: <http://villanuevadealgaidas.sectelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

PUNTO III.- ORDENACIÓN DE PAGOS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En uso de las atribuciones que por delegación le han sido conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente a este órgano y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y 186 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales e informado por la Secretaria-Interventora de los requisitos legales y normativos aplicable a ésta materia, el Sr. Alcalde propone a los miembros que componen la Junta de Gobierno la adopción del siguiente **ACUERDO** que se aprueba por unanimidad de los presentes:

ÚNICO: Autorizar, Disponer y Ordenar el pago de las siguientes obligaciones pendientes de pago:

TERCERO	DNI/CIF	CONCEPTO	Nº FACTURA	IMPORTE
EMSERVA, S.A.	A93061125	CUOTA JARDINES Noviembre 2018	EMIT-45	8.691,45€
EUROSOTERRADOS, S.L.	B30872097	Contenedores RSU soterrados (plataforma hidráulica para albergar 3 contenedores)	1000014	14.520,00
TELECOMUNICACION ES PÚBLICAS ANDALUZAS, S.L.	B91403857	Red Ayuntamiento (Mejora red internet)	2018165	7.137,27
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L.	B92932078	Demolición y construcción de nichos en cementerio municipal	Emit-18000040	7.574,60
GARCÍA NOTARIO, S.L.	B93484210	M ³ de muro de escollera de cantera (Albaicín)	180173	13.784,93
TECH AUTOMATISMOS, S.L.	B93410611	Instalación acometida eléctrica desde cuadro existente a nuevo pozo	1000176	14.737,80

PUNTO IV.- APROBAR, SI PROCEDE, DEVOLUCIÓN BAJA LICITACIÓN “PERFORACIÓN PARA CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS”.

Con fecha de 26 de Septiembre de 2017 por la Junta de Gobierno Local se aprobó el expediente y convocó licitación de la obra de “Perforación para captación de





Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

aguas subterráneas” con un presupuesto de licitación de 67.509,06 € (IVA incluido), dentro del Programa de Inversiones Financieramente Sostenibles 2016 de la Diputación Provincial de Málaga (PIFS.RHO-7/2016). Tras la oportuna tramitación del expediente de contratación y licitación, se adjudicó a la empresa Perforaciones Torcal, S.L, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de Octubre de 2018, por importe de 66.550,00 € (IVA incluido).

El acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga que aprueba las condiciones de delegación que deben cumplir las Entidades Locales, establece que en el supuesto de que se produjeran bajas en la adjudicación, el importe de las mismas deberá ser reintegrado a la Diputación.

Producida una baja en la adjudicación del contrato por importe de 959,06 € y con el fin de evitar un incremento innecesario de los intereses de demora, por unanimidad de los miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Proceder al reintegro de 959,06 € a la Diputación Provincial de Málaga, consecuencia de la baja producida en la adjudicación del contrato de “Perforación para captación de aguas subterráneas” en Villanueva de Algaidas.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a la Diputación Provincial de Málaga.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe.

Vº Bº El Alcalde

La Secretaria-Interventora

